



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Reunión de Junta N° 403
16 de septiembre de 2020 - 14:00 hs.
Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión de Junta N° 399.

2. Informe de Dirección:

- a) Res. CD. 2427 (25/8/2020): no hace lugar a solicitud de establecer mesa extraordinaria de evaluación virtual de exámenes finales en octubre de 2020.
- b) Res. CD 2436 (25/8/2020): anexo al Protocolo de Funcionamiento Remoto del Consejo Directivo en referencia al tratamiento de temas sobre tablas.
- c) Adscripciones: la Prof. Marisa Divenosa presenta el informe de la adscripta Antonella Peluso, cuyo tema es “La paideia socrático-platónica. Un abordaje ético de la enseñanza en *Apología* de Sócrates, *Gorgias*, *Fedón* y *República*” (26/8/2020).
- d) Programa de tutorías, en funcionamiento desde el 31/8/2020.
- e) Solicitud de designación de las Profesoras Gisela Carrera Fernández y Florencia Cattán como Ayudantes de Primera bajo los términos de la Res. CD 117/06 para “Lengua y Cultura Latinas IV” (Ventura) y “Lengua y Cultura Latinas I” (Pégolo), respectivamente (1/9/2020).
- f) Reunión de Secretaría Académica con Directorxs y Secretarixs Académicxs (4/9/2020).
- g) MEMO UBA 0000988/2020 (7/9/2020): sobre solicitudes de designación de Profesores contratados/as.
- h) MEMO UBA 0000987/2020 (7/9/2020): sobre materias optativas 2021.
- i) Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)” (renovación Prof. Liliana Pégolo) (8/9/2020).
- j) Acta de cierre de inscripción a Selecciones internas de aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda de “Lengua y Cultura Griegas” y de “Lengua y Cultura Latinas” (14/9/2020).
- k) Solicitud de intercambio de la renta Schniebs del 1° al 31 de octubre de 2020; solicitud de nuevo intercambio y distribución de la renta Schniebs a partir del 1° de noviembre de 2020 (15/9/2020).

3. Elección de Jurados para las Selecciones internas de aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda de “Lengua y Cultura Griegas” y de “Lengua y Cultura Latinas”.

4. Programación 2021: propuestas de seminarios.

5. Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras: contenidos mínimos de los cursos de “Lengua y Cultura Griegas” y de “Lengua y Cultura Latinas”.

6. Reunión docente de mitad de año (a propuesta de Mayoría de Graduadxs) (tema pendiente de la reunión de Junta N° 400, del 26/8/2020).

7- Proyectos Departamentales: propuestas de la Prof. Maresca y del Prof. Cavallero (temas pendientes de la reunión de Junta N° 396, del 30/10/2019).



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

Acta de la Reunión de Junta N° 403

En Buenos Aires, a dieciséis días del mes de septiembre de 2020, a las 14:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Julieta Cardigni, Gabriela Müller y Caterina Stripeikis (mayoría) y María José Coscolla (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación del acta de la reunión de Junta N° 399.

Queda pendiente de aprobación para la próxima reunión de Junta, a pedido de Mayoría de Graduadxs.

2. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del Informe, detallados por la Directora y la Secretaria Académica.

Respecto del inciso g), la Prof. Ventura señala que en el caso del Departamento el MEMOUBA 0000988/2020 afecta a la Prof. Rosalía Vofchuk, quien ya confirmó su disposición a ser contratada para el ciclo lectivo 2021 como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para dictarlas siguientes asignaturas: “Sánscrito” (primer cuatrimestre) y “Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito” (segundo cuatrimestre).

En relación con el inciso h), la Directora informa las materias optativas que se elevaron para la Programación 2021: “Lengua y Cultura Griegas V”, “Lengua y Culturas Latinas V”, “Sánscrito”, “Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito” y “Literatura Griega Antigua”.

3) Elección de Jurados para las Selecciones Internas de Aspirantes a cubrir Cargos de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda de “Lengua y Cultura Griegas”, y de “Lengua y Cultura Latinas”.

El Prof. Cavallero expresa que, teniendo en cuenta diversas cuestiones (ante todo, la cantidad de inscriptos –especialmente, en el caso de la selección de Ayudantes de Primera–, la conveniencia de que las selecciones se realicen simultáneamente para “ganar tiempo” y poder así atender a la urgencia existente en algunas cátedras, que las selecciones de Ayudantes de Primera y de Segunda se rigen por distintos reglamentos y que por ello los Jurados difieren en cuanto a cantidad de miembros y conformación), Mayoría de Profesores sugiere que se designen Jurados distintos para las selecciones de Ayudantes de Primera y de Ayudantes de Segunda correspondientes a cada área. En este

sentido, refiere que desde su representación tienen una propuesta para la composición de los Jurados de la selección de Ayudantes de Primera de las áreas de Latín y de Griego, para la cual tomaron como criterio, primero, el rango jerárquico en la escala docente de profesores, y, en segundo lugar, la antigüedad. Acto seguido, mociona que el Jurado para la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Latín esté conformado por la siguiente Comisión Evaluadora:

Por el Claustro de Profesores: Marcela Suárez, María Eugenia Steinberg, Liliana Pégolo (titulares) y Mariana Ventura (suplente).

Por el Claustro de Graduados: Roxana Nenadic, Adriana Manfredini (titulares), Martín Pozzi y María Victoria Coce (suplentes).

El Claustro de Estudiantes propone como veedor de la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Latín a Patricio Couceiro y, como veedora de la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Griego, a Estrella Morales.

La Prof. Müller señala que desde su representación quieren proponer otro Jurado para el Claustro de Graduados, a fin de conversarlo con el resto de la Junta: Julieta Cardigni y Gustavo Daujotas, como titulares, y Jimena Palacios, como suplente.

La Directora pregunta si para el Claustro de Profesores tienen una propuesta de Jurado. La Prof. Müller responde que están de acuerdo con la realizada por Profesores.

El Prof. Cavallero afirma que Mayoría de Profesores mantiene su propuesta de Jurado completa (Profesores y Graduados), más el veedor alumno propuesto por el Claustro de Estudiantes (Patricio Couceiro).

Sergio Antonini pregunta si no existe alguna posibilidad de consensuar una propuesta conjunta para el Claustro de Graduados.

La Prof. Cardigni observa que la propuesta de Jurados para Graduados debería salir de este Claustro o ser consensuada, como señaló Sergio Antonini. Añade que su representación también tiene una propuesta para la Comisión Evaluadora de la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Griego: Analía Sapere y Marisa Divenosa, como titulares, y Patricia D'Andrea, como suplente. Reitera que le parece importante tratar de llegar a un consenso para que los Jurados salgan por unanimidad.

El Prof. Cavallero expresa que es posible que pueda llegarse a un consenso en algunas cuestiones, pero que Mayoría de Profesores no desea entrar en prolongadas discusiones y que prefiere sostener las Comisiones Evaluadoras tal como fueron mocionadas (con los veedores propuestos por los estudiantes). Explica que su propuesta es el resultado de un extenso trabajo, por el cual, al elegir a los candidatos para conformar los Jurados, se intentó lograr un equilibrio entre las distintas cátedras.

La Prof. Müller insiste en tratar de llegar a un consenso para la conformación del Jurado por el Claustro de Graduados para el área de Latín, y propone a Roxana Nenadic y Julieta Cardigni, como titulares, y a Gustavo Daujotas, como suplente. Luego, pregunta si hubo de parte de Profesores una consulta a los Graduados propuestos sobre

su disponibilidad, ya que de no aceptar algunx habría que volver a proponer Jurados, con lo cual se retrasaría todo el proceso de las selecciones. Observa que, en su caso, consultaron a lxs involucradxs, sobre todo pensando en el hecho de que hay muchxs inscriptxs y que las selecciones requerirán de parte de lxs miembros de las Comisiones Evaluadoras una gran disponibilidad.

La Prof. Steinberg explica que, en su caso, solo se consultó a algunxs involucradxs, pero que le parece que, más allá de la disponibilidad de tiempo, es un antecedente interesante para cualquiera que intervenga en un concurso. A pedido de Mayoría de Graduadxs se agrega el siguiente párrafo: “y se da la oportunidad de que sean estas personas sobre lo que han discutido largamente. Dice que entiende lo que dicen los Graduados y Estudiantes, que sería mejor negociarlo, pero que eso va a ser imposible, pues no cree que se llegue a un acuerdo si esta forma como combinación equilibrada no parece adecuada. Agrega que hay que ver qué resulta del voto, que hay un nombre suplente que ya resulta de común acuerdo”.

La Prof. Steinberg añade que desde su representación tratarán de consensuar lo más posible, pero que si esta forma de composición equilibrada de la Comisión Evaluadora propuesta por su Claustro no les parece adecuada, entonces, será difícil llegar a un acuerdo.

El Prof. Cavallero explica que, como se hace en todos los concursos (incluso en los oficiales), propusieron suplentes; para la selección de Ayudantes de Primera del área de Latín mencionaron dos Graduados suplentes, de modo tal que si surgiera algún problema, si alguien no pudiera o no quisiera asumir el compromiso por alguna razón, habría un suplente de Profesores, dos suplentes de Graduados y, por otra parte, el veedor alumno está asegurado. De modo que estiman que no habrá problemas que retrasen las selecciones. Luego, solicita que se realice sin dilación la votación de las mociones presentadas.

La Prof. Müller refiere que observa una cierta intransigencia hacia las propuestas del Claustro de Graduadxs, y que desconoce si Minoría de Graduadxs tenía una propuesta, pero que lo que pensaba en su ingenuidad o ignorancia era que se iba a poder discutir al respecto, más allá de mocionar, pero que evidentemente no sería este el caso.

La Prof. Stripeikis propone dialogar un poco más sobre la cuestión, ya que en algunas cuestiones hay acuerdo, por ejemplo, respecto del Jurado para la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Latín para el Claustro de Profesores. Por esa razón, sugiere que ya se podría votar para que quede definido. Respecto de las otras cuestiones en las que no hay consenso, invita a analizarlas y discutir las más detalladamente, porque de hecho hay gente que se propuso pero que quizás después no pueda participar, y se pueden intercambiar algunos nombres para que queden todxs más o menos conformes.

El Prof. Cavallero confirma su posición e insiste en que se pase a la votación de su moción completa, dado que desde su Claustro ya explicaron por qué no quieren hacer cambios. Llama al orden y pide que los miembros de la Junta respeten el funcionamiento de la misma y que, como se hizo una moción formal, se pase a votación.

La Prof. Cardigni señala que respeta su posición y que no considera que haya un mal comportamiento, sino más bien un intento de diálogo. Por otra parte, observa que dentro de la moción de Profesores se incluyó un veedor, pero que entiende que en este caso se procede de otra manera y que los veedores no se votan en la Junta. El Prof. Cavallero expresa que si no corresponde que figure un veedor, lo retira de la moción.

La Prof. Stripeikis mociona que el Jurado para la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Latín esté conformado por el Claustro de Graduadxs por lxs siguientes profesores: Julieta Cardigni, Gustavo Dajotas (titulares) y Jimena Palacios (suplente).

A continuación, se procede a votar la Comisión Evaluadora de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Latinas:

- A favor de la moción del Prof. Cavallero: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Coscolla, Antonini, Couceiro y Garzón Torres.

- A favor de la moción de la Prof. Stripeikis: Torres, Cardigni, Müller y Stripeikis.

Queda aprobada la moción del Prof. Cavallero.

La Prof. Steinberg mociona la siguiente Comisión Evaluadora para el Jurado de la Selección interna de Ayudantes de Primera del área de Griego:

Por el Claustro de Profesores: Pablo Cavallero, María Inés Crespo, Elsa Rodríguez Cidre (titulares) y Emiliano Buis (suplente).

Por el Claustro de Graduadxs: María José Coscolla, Ezequiel Rivas (titulares) y Patricia D'Andrea (suplente).

La Prof. Cardigni mociona la siguiente Comisión Evaluadora para el Jurado de la Selección Interna de Ayudantes de Primera del área de Griego:

Por el Claustro de Profesores: Emiliano Buis, Daniel Torres, Diana Frenkel (titulares) y Pablo Cavallero (suplente).

Por el Claustro de Graduadxs: Analía Sapere, Marisa Divenosa (titulares) y Patricia D'Andrea (suplente).

La Prof. Frenkel explica a los presentes que, por un problema de salud, no puede estar mucho tiempo frente a la computadora, razón por la cual solicita que se la proponga como integrante del Jurado de la Selección Interna de Ayudantes de Segunda.

La Prof. Cardigni, entonces, propone a la Prof. Rodriguez Cidre en lugar de la Prof. Frenkel.

Acto seguido, se procede a votar la Comisión Evaluadora de la Selección Interna de Aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera de Lengua y Cultura Griegas:

- A favor de la moción de la Prof. Steinberg: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Coscolla, Antonini, Couceiro y Garzón Torres.

- A favor de la moción de la Prof. Cardigni: Torres, Cardigni, Müller y Stripeikis.

Queda aprobada la moción de la Prof. Steinberg.

El Prof. Torres observa que la Prof. María Inés Crespo tiene cuatro estudiantes inscriptxs en la selección, de modo que no le parece equilibrada la propuesta de Jurado de la Prof. Steinberg. La Prof. Stripeikis adhiere a lo dicho por el Prof. Torres. La Prof. Coscolla pregunta al Prof. Torres se tiene alguna solución a lo planteado, porque seguramente todxs los miembros del Jurado tienen algún alumnx que se presentó a la selección.

A continuación, Patricio Couceiro mociona la siguiente composición de los Jurados para la Selección Interna de Aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Segunda:

Para el área de Latín:

Por Claustro de Profesores: Marcela Suárez, Mariana Ventura (titulares) y María Eugenia Steinberg (suplente).

Por el Claustro de Graduadxs: Martín Pozzi.

Veedor estudiantil: Sergio Antonini.

Para el área de Griego:

Por el Claustro de Profesores: Daniel Torres, Diana Frenkel (titulares) y Emiliano Buis (suplente).

Por el Claustro de Graduadxs: Marisa Divenosa.

Veedora estudiantil: Elizabeth Ponce.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad la moción de composición de ambos Jurados.

La Prof. Cardigni propone como veedores por el Claustro de Graduadxs a la Prof. Cardigni (para el área de Griego) y a la Prof. Sapere (para el área de Latín). La propuesta se aprueba por unanimidad.

La Prof. Müller expresa su desacuerdo con lo sucedido en la Junta, por no haberse podido llegar a una propuesta consensuada. La Prof. Cardigni manifiesta su apoyo a las

palabras de la Prof. Müller y señala que hace tiempo que forma parte de la Junta y que estima que en esta siempre ha habido una instancia de discusión, de diálogo y de negociación; pero que en esta ocasión no hubo intercambio. Solicita tener en cuenta esta reflexión para futuras reuniones.

Sergio Antonini acuerda con las palabras de las profesoras Müller y Cardigni. El Prof. Torres expresa su adhesión a lo dicho por la Prof. Müller y la Prof. Cardigni, y añade que cree que la designación de Jurado que se votó para Ayudantes de Primera es muy lamentable.

La Prof. Coscolla señala que le parece que es demasiado fuerte que el Prof. Torres diga que es muy lamentable esta designación, y que tampoco le parece que esta sea tan desequilibrada y poco loable, ya que son veedoras de las distintas selecciones la Prof. Cardigni y la Prof. Sapere. El Prof. Torres aclara que simplemente le parece desequilibrado el Jurado de Profesores.

El Prof. Cavallero expresa que quiere hacer dos reflexiones. Por una parte, señala que el Prof. Torres no está muy fundamentado en lo que dice, porque también él tiene alumnos graduados en la Selección y estaba propuesto como miembro del Jurado de Ayudantes de Primera del área de Griego, de modo que sería la misma situación de la que acusa a la Prof. Crespo. Añade que es muy difícil, casi imposible, que no haya nadie que de alguna manera no esté involucrado con algún miembro del Jurado. Por otro lado, afirma que lleva casi veinticinco años en la Junta de manera ininterrumpida y que ha tenido momentos gratos y otros desagradables, y que precisamente en los últimos años a los que hace alusión la Prof. Cardigni se produjeron largas discusiones tratando de llegar supuestamente a un consenso que nunca se daba y que lo único que se lograba, después de mucho tiempo, era lograr que se impusiera la mayoría sin hacer ninguna concesión. Por lo tanto, no cree que haya que manifestar tanto asombro y tanto disgusto porque son las leyes de la política, y que a veces nos gustan los resultados y otras veces no. Refiere que, a pesar de que le gustaría, lamentablemente no siempre puede haber unanimidad y que la experiencia le dice que cuando entran en este tipo de discusiones, en las que hay designar personas para este tipo de cuestiones, en las que hay tantos intereses en juego, es imposible lograrla. Añade que se trata de una opinión personal y que no quiere seguir retrasando el desarrollo de la Junta.

La Prof. Cardigni aclara que su objeción no tiene que ver estrictamente con el resultado de la votación, sino sobre todo con el proceso, pues no hubo discusión. Señala que si bien no siempre tiene que haber unanimidad, sí debería haber intercambio y posibilidad de negociación.

A pedido de Mayoría de Graduados se agrega el siguiente párrafo: “La Prof. Steinberg dice que ellos (mayoría de Profesores) han tomado mucho ejemplo de muchas cosas que sucedieron en la junta en los años pasados como para tomar conocimiento y darse cuenta de que era necesario que buscaran una mayoría o que intentaran luchar por lo que les parece más justo, porque se cometieron algunas injusticias sus colegas y que están convencidos de que las cosas se pueden hacer de otra manera. Y naturalmente han

conversado, pero cada Claustro conversa con su grupo y resuelven y toman decisiones que luego se llevan a la junta. Cuando resulta que se está en minoría, por más que la junta le dé lugar a la charla, al intercambio, a las negociaciones, resulta finalmente que el que tiene la mayoría termina con el voto ganado. Admite que es una situación realmente muy fea y que se pone en el lugar de mayoría de graduados y que no quiere estar pensando en todo lo que se hace mal cuando se procede, cuando se piensa, cuando se delibera, pero que ellos (mayoría de profesores) han llegado a un punto en que se dieron cuenta de que conversar no lleva a buen puerto. Interpela al Prof. Torres y le pregunta cuál es el buen puerto en el caso en que él no era jurado y entró como veedor a un concurso forzando la iniciativa, porque él tenía que estar cerca de sus "pollos" como veedor por profesores en un concurso de docentes auxiliares. La Prof. Steinberg continúa diciendo que hay situaciones que cada quien resuelve como mejor le parece y que hay momentos en que uno piensa por qué no habrá hecho tal o cual cosa de otra manera. Dice que se pone en el lugar de Müller y de Cardigni y Stripeikis y se da cuenta de que es una situación muy fea la de estar en minoría y no poder negociar con los demás, porque los demás no tienen ya ganas de hablar porque han hablado mucho con sus actos. Se pregunta cómo hacer, pues son pocos, se conocen tanto, saben tanto de cada uno de ellos y, sin embargo, se hieren, se maltratan, se desquician en la búsqueda de vaya a saberse qué. Agrega que, si fuera el bien del departamento, vaya y pase, pero a lo único que llegaron no es a una negociación saludable; es poner en escena lo que cada uno necesita en este momento y sabe hacer en este momento”.

Sergio Antonini observa que cuando el Claustro de Estudiantes leyó su descargo se refirió a la necesidad de hacer las cosas de una manera distinta, tal vez dejando atrás algunas actitudes. Destaca que le parece que si hay algo que no debe dejarse de lado en la Junta es el debate, la discusión de argumentos y la posibilidad de llegar a un acuerdo en una cuestión como la que lxs convoca.

A pedido de Mayoría de Graduadxs se agrega el siguiente párrafo: “El Prof. Torres responde a la Prof. Steinberg que él se puso como veedor por el claustro de profesores y que lo hizo estrictamente obedeciendo el reglamento. La Prof. Steinberg responde que él se presentó y fue veedor. La Prof. Ventura considera que no tiene mucho sentido discutir eso en este momento, pero es cierto que (profesores) se enteraron de que el Prof. Torres era veedor sin que nadie le preguntara al resto de la lista de profesores si había una propuesta de veedor, que se supone que eso sale de un consenso y que en ese momento eran una lista entera”.

La Directora señala que siempre el diálogo es favorable, que hay que tratar de estimularlo, y que, en la medida de lo posible, se debe intentar consensuar las posiciones. Añade que, más allá de que entiende que quienes perdieron en la votación no estén muy conformes con el resultado, considera que desacreditar ese resultado porque no ganaron no corresponde. En el marco de la Junta se produjo una votación, cada uno pudo decir lo que pensaba, y echar un manto de dudas sobre esa votación que se hizo legítimamente no le parece correcto.

A pedido de Mayoría de Graduadxs se agrega el siguiente párrafo: “El Prof. Cavallero confirma en parte lo que decía la Directora y que lo que decía la Prof. Steinberg sobre cuando el Prof. Torres fue veedor en un concurso, esa designación fue una autodesignación y que no surgió de un consenso del Claustro, ni siquiera de una votación parcial y que todos se asombraron de que él fuera veedor. Invita a seguir con la reunión, porque las opiniones personales van a seguir siendo personales y en esto menos va a haber consenso”.

La Prof. Müller aclara que lo que dijo no fue porque hayan perdido, pero que observa que en la Junta se discute mucho para ciertas cosas y poco para otras, como por ejemplo en el caso de la conformación de los Jurados de la Selecciones internas, que se presentó una moción y luego hubo apuro por votar.

La Prof. Steinberg afirma que le parece válido lo que dice la Prof. Müller, pero que la designación de los Jurados de las Selecciones internas era de carácter urgente y que se tenía que resolver en la presente reunión, para poder difundirlas y continuar con el proceso.

4. Programación 2021: propuestas de seminarios.

La Prof. Ventura comparte en pantalla el borrador de la Programación 2021 y comenta que, ante la escasa oferta de seminarios, se realizó una convocatoria dirigida a lxs docentes del Departamento, a partir de la cual se obtuvieron dos nuevas propuestas, que pone a consideración de la Junta:

Primer cuatrimestre:

Seminario: “Traducción y performance. Abordajes desde diversos géneros de la literatura latina”, a cargo de la Prof. Marcela Suárez y su Equipo de Investigación (lxs profesores Mariana Breijo, Soledad Correa, Enzo Diolaiti y Violeta Palacios, y la estudiante Nerina Palermo, como adscripta e integrante del equipo de investigación).

Segundo cuatrimestre:

Seminario PST: “Del muro a la pantalla: de los graffiti de Pompeya a la actualidad porteña”, a cargo de las profesoras María Victoria Coce y Melina Jurado

La Junta aprueba por unanimidad los nuevos seminarios. La Prof. Ventura señala que aún faltan seminarios del área de Griego y que en los días sucesivos se procurará obtener alguna propuesta.

5. Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras: contenidos mínimos de los cursos de “Lengua y Cultura Griegas” y de “Lengua y Cultura Latinas”.

Se someten a discusión los contenidos mínimos de “Lengua y Cultura Griegas (I a V)” y de “Lengua y Cultura Latinas (I a V)”, redactados por lxs profesorxs de las dos áreas y compartidos con lxs representantes en los días previos a la reunión. Patricio Couceiro señala que observa una diferencia a nivel general y de estructura entre los contenidos mínimos del área de Griego y los del área de Latín. Comenta que en el caso

de los primeros existe una menor especificidad y que los de Latín se parecen más a los contenidos mínimos presentados por el Departamento de Letras.

El Prof. Cavallero refiere que hubo acuerdo entre los profesores de Griego en que los contenidos mínimos fueran lo suficientemente amplios y escuetos en su expresión, atendiendo a las diferencias de cátedra, como para no obligar a nadie salvo en las cosas mínimas. No obstante, aclara que, si la mayoría de la Junta considera que es conveniente una mayor especificidad, el Claustro de Profesores de Griego lo considerará.

Sergio Antonini expresa que el problema que observa en la redacción de los contenidos mínimos del área de Griego no es que sean escuetos sino que constituyen casi significantes vacíos (“Morfología I”, “Morfología II”, “Sintaxis I”, “Sintaxis II”) y que, si bien se comprende la cuestión de la libertad de cátedra, tendría que existir una mínima formulación de los contenidos que recurra a especificaciones de índole general.

La Prof. Cardigni acuerda con lo señalado por Sergio Antonini. Por su parte, Germán Garzón Torres señala que en los contenidos mínimos de Sánscrito que fueron compartidos no observa un detalle de los contenidos relativos a cuestiones de cultura.

La Prof. Ventura propone consultar al Departamento de Letras y a la Secretaría Académica para ver si la redacción de los contenidos mínimos del área de Griego se ajusta a los requisitos formales y, en caso contrario, proceder a modificar lo que haga falta. Con respecto a la observación del estudiante Garzón Torres, la Prof. Müller señala que, si bien la redacción de los contenidos mínimos de Sánscrito estuvo a cargo de la Prof. Vofchuk, entiende que los contenidos específicos de cultura corresponden a la asignatura “Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito”. La Directora refiere que le transmitirá la inquietud a la profesora Vofchuk.

A continuación, la Directora sugiere a la Junta la posibilidad de organizar en las próximas semanas una reunión interclaustrales, a fin de discutir sobre las cuestiones pendientes relacionadas con la reforma del plan de estudios de la carrera de Letras, entre ellas la injerencia del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas en dicho plan, tanto en lo referido a la ubicación que se les pueda dar a las Literaturas Griega y Latina, como en lo referido a la orientación en Letras Clásicas.

Lxs miembros de la Junta aprueban la propuesta y se fija como fecha estimativa para la reunión interclaustrales el miércoles 14 de octubre de 2020.

A las 16:18 hs., se retira de la reunión la Prof. Coscolla.

6. Reunión docente de mitad de año (a propuesta de Mayoría de Graduadxs) (tema pendiente de la reunión de Junta N° 400, del 26/8/2020).

La Prof. Cardigni señala la importancia de la realización de este tipo de reuniones del claustro docente (profesores y auxiliares) como instancia de discusión conjunta para determinar la planificación del año lectivo entrante, especialmente en relación con la distribución de lxs auxiliares en las cátedras, y solicita que se convoque una reunión docente en lo que queda del presente año.

La Prof. Ventura señala que, estrictamente, para planificar la programación del ciclo lectivo 2021 ya es algo tarde. Entiende que, de todos modos, podría realizarse una reunión para presentar la planificación al conjunto de lxs docentes del Departamento y revisar la distribución de lxs ayudantes, y, en general, para discutir cualquier otra cuestión de interés para lxs docentes. Para fijar la fecha de la reunión, propone esperar a disponer del cronograma de fechas de las selecciones internas y también de las fechas dispuestas por la Facultad para presentar la Programación 2021, pero aclara que toma

nota de la inquietud, sobre todo para el año próximo, en que la reunión podrá organizarse con más tiempo. La Junta acuerda en esperar para fijar la fecha de la reunión de docentes del año en curso.

A las 16:38 hs., se retira de la reunión Patricio Couceiro.

7. Proyectos Departamentales: propuestas de la Prof. Maresca y del Prof. Cavallero (temas pendientes de la reunión de Junta N° 396, del 30/10/2019).

La Prof. Cardigni y el Prof. Cavallero proponen dejar pendiente este punto para la próxima reunión de Junta.

A las 17:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 403.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Julieta Cardigni

Gabriela Müller

Caterina Stripeikis

María José Coscolla

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Germán Garzón Torres